

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALETA S.A.  
TRANSCALETA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**Cifras expresadas en miles**

**1.- CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Constitución y actividad económica**

La Compañía de transporte de carga liviana Caleta S.A. TRANSCALETA fue constituida el 24 de Febrero de 2015 y se dedica a la actividad de transportación. La actividad principal de la Compañía es la transportación de carga liviana dentro y fuera de la provincia de Santa Elena. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Ciudadela General Enríquez Gallo, a dos cuadras de la Clínica Virgen del Cisne, La Libertad-Santa Elena.

**(b) Marco regulatorio**

La actividad de la compañía se rige, entre otros, por el Artículo 144 de la Ley de Compañías Publicada en el Registro Oficial 196 de 26 de Enero de 2006. El cual establece que: Se administra por mandatarios amovibles, socios o no. La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima", o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente.

Los términos comunes y aquellos con los cuales se determine la clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar.

Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, membretes de carta, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o siglas que indiquen o sugieran que se trata de una compañía anónima.

**c) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados para su emisión y aprobación por la Junta de Accionistas, en sesión realizada el 5 de febrero de 2016.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

**(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas

Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

**(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

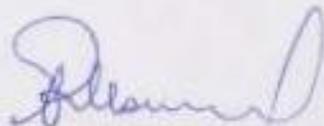
**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional.

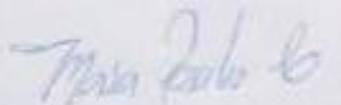
La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

**(d) Capital Suscrito o Asignado**

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.



REPRESENTANTE LEGAL  
COSME ROSALES ROMERO  
C.I. #0902266154



CONTADORA  
MARÍA VICTORIA ROSALES COELLO  
C.I. #0920397841